

EDICTO

Nº Edicto: 12324

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (TRIBUNAL DE CUENTAS) C/ PERGER, DANIEL OSVALDO S/
EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-01618-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6166

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio FERNANDEZ EGUIA, Juez de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida y 25 de Mayo, 5° Nivel, cita por edictos al demandado: **Sr. PERGER, DANIEL OSVALDO (D.N.I. N° 13.979.917)**, para que en plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos: **"PROVINCIA DE RIO NEGRO (TRIBUNAL DE CUENTAS) C/ PERGER, DANIEL OSVALDO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. N° VI-01618-C-2022**, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edicto por dos (2) días. Firmado. Maria Eugenia Gutierrez Elcaras, Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 27 de febrero de 2023.